



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

03 NOV 2015

16:15 hrs

PROYECTO DE COMUNICACION

Recibido... 32196... CD

1
E 15
16
12

La Legislatura de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, afecte las instalaciones del "Antiguo Hotel Victoria" de la Ciudad de Coronda, al funcionamiento del "Instituto Superior del Profesorado N° 6, Leopoldo Chizzini Melo", realizando las refacciones y adaptaciones edilicias que sean necesarias a tal fin.


PATRICIA TEPP
DIPUTADA PROVINCIAL


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El Instituto del Profesorado N° 6 "Leopoldo Chizzini Melo" es una Institución de larga trayectoria de la Ciudad de Coronda, que actualmente cuenta con una oferta académica compuesta por 8 profesorados y 2 tecnicaturas, y en los últimos años ha ampliado su matrícula hasta rondar los 700 estudiantes, no solo de Coronda sino de toda la región.

Dicha entidad no cuenta con edificio propio, por lo que debe compartir instalaciones con la Escuela Primaria N° 1244 "María Margarita Gervasoni,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 201 "José Elías Galisteo". De mas está aclarar que estas instalaciones se revelan como insuficientes para albergar a las tres instituciones, generando permanentes obstáculos a la hora de garantizar condiciones óptimas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Paralelamente, la Provincia cuenta en esa Ciudad con el edificio del "Antiguo Hotel Victoria", que además de ser una estructura icónica de la localidad, podría adaptarse con relativa facilidad a las necesidades del instituto mediante una inversión que generaría dos efectos beneficiosos: La puesta en valor de un edificio histórico que actualmente –y pese a las inversiones realizadas por la Provincia en los últimos años– se encuentra en condiciones que están lejos de ser las ideales; y el establecimiento de una sede propia para el Instituto del Profesorado, que redundaría en mejores condiciones de estudio y trabajo para toda su comunidad educativa.

Creemos que es importante que el Estado optimice los recursos de los que dispone para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia; como así también que nuestros pueblos y ciudades construyan desarrollo a través del crecimiento de sus instituciones, e identidad cultural a través de la puesta en valor de sus estructuras históricas, y entendemos que la afectación que solicitamos cumpliría con ambos fines.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


PATRICIA TEPP
DIPUTADA PROVINCIAL


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial